

INFORME DEFINITIVO

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ASPECTOS HABILITANTES Y PONDERABLES.

Así entonces procede el comité evaluador a concretar el informe definitivo en base a las subsanaciones y/o observaciones allegadas a la entidad, respecto de las propuestas relacionadas en el proceso en referencia:

No.	01
NOMBRE DEL OFERENTE:	SYMCA S.A.S.
IDENTIFICACIÓN:	901.173.920-1
TIPO OFERENTE:	Persona Jurídica
REPRESENTANTE LEGAL:	Jose Del Carmen Navarro Contreras Identificado Con Cedula De Ciudadanía No. 88.284.543 de Ocaña
AVALA LA OFERTA:	Andrea Lorena Vergel Romero Identificada Con Cedula De Ciudadanía No. 1.061.666.148 de Ocaña – TP. 54202-269151 NTS
INTEGRANTES Y TAMAÑO EMPRESARIAL:	Mediana Empresa

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN	OBERVACIONES
SYMCA S.A.S.	DE CARÁCTER JURÍDICO	HABILITADO	
	DE CARÁCTER FINANCIERO	HABILITADO	
	DE CARÁCTER TECNICO	HABILITADO	
	FACTORES DE EVALUACIÓN		
	FACTOR DE CALIDAD	20	
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	
	EXPERIENCIA ESPECIFICA	10	
	PRECIO DE LA OFERTA	48,5	
	PERSONAL CON DISCAPACIDAD	-	
	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0,25	
	MIPYME	0,25	
	TOTAL PUNTOS	99	

INFORME DEFINITIVO

CONCLUSION: La propuesta presentada por el proponente **SYMCA S.A.S.**, representado por **JOSE DEL CARMEN NAVARRO CONTRERAS**, se considera **HÁBILITADA** debido a los aspectos expuestos en el informe preliminar. El comité ratifica lo establecido preliminarmente.

No.	02
NOMBRE DEL OFERENTE:	EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS
IDENTIFICACIÓN:	C.C 88.283.109 de Ocaña
TIPO OFERENTE:	Persona Natural
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A
AVALA LA OFERTA:	Ever Leonardo Ramírez Arias Identificado Con Cedula De Ciudadanía No. 88.283.109 de Ocaña – TP. 54202-108533 NTS
INTEGRANTES Y TAMAÑO EMPRESARIAL:	Mediana Empresa

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN	OBERVACIONES
EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS	DE CARÁCTER JURÍDICO	RECHAZADO	
	DE CARÁCTER FINANCIERO	RECHAZADO	
	DE CARÁCTER TECNICO	RECHAZADO	
	FACTORES DE EVALUACIÓN		
	FACTOR DE CALIDAD	-	
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	-	
	EXPERIENCIA ESPECIFICA	-	
	PRECIO DE LA OFERTA	-	
	PERSONAL CON DISCAPACIDAD	-	
	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	-	
	MIPYME	-	
	TOTAL PUNTOS	-	

INFORME DEFINITIVO

Una vez revisado el pronunciamiento presentado por el oferente frente al informe de evaluación preliminar, esta Entidad procede a emitir su respuesta con base en el análisis técnico y jurídico del contenido del pliego de condiciones y la documentación aportada:

En el informe de evaluación preliminar, la entidad advirtió al proponente sobre el incumplimiento relacionado con la Experiencia mínima exigida. Sin embargo, el proponente hizo caso omiso a dicha observación, o bien, la subsanación presentada no corrigió adecuadamente la deficiencia señalada. Por lo anterior, el proponente debe ser rechazado, de conformidad con lo previsto en el numeral 1.13 - E del Anexo de Especificaciones, el cual establece como causal de rechazo el que

E- "al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante."

CONCLUSION: En mérito de lo Expuesto La propuesta presentada por el proponente **EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS**, se considera **RECHAZADA**.

No.	03
NOMBRE DEL OFERENTE:	UNION TEMPORAL SAN JOSE 2025
IDENTIFICACIÓN:	N/A
TIPO OFERENTE:	Proponente Plural
REPRESENTANTE LEGAL:	John José Gallego Quintero Identificado Con Cedula De Ciudadanía No. 12.647.196 de Valledupar
AVALA LA OFERTA:	John José Gallego Quintero Identificado Con Cedula De Ciudadanía No. 12.647.196 de Valledupar – TP. 08202-116887 ATL
INTEGRANTES Y TAMAÑO EMPRESARIAL:	CONSTRUAMBIENTE SAS – GRAN EMPRESA JOHN JOSE GALLEGO QUINTERO - MICROEMPRESA

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
UNION TEMPORAL SAN JOSE 2025	DE CARÁCTER JURÍDICO	HABILITADO	
	DE CARÁCTER FINANCIERO	HABILITADO	
	DE CARÁCTER TECNICO	HABILITADO	
	FACTORES DE EVALUACIÓN		
	FACTOR DE CALIDAD	20	



INFORME DEFINITIVO

	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	
	EXPERIENCIA ESPECIFICA	10	
	PRECIO DE LA OFERTA	48,5	
	PERSONAL CON DISCAPACIDAD	1	
	EMPRESIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0,25	
	MIPYME	0,25	
	TOTAL, PUNTOS	100	

CONCLUSION: La propuesta presentada por el proponente **UNION TEMPORAL SAN JOSE 2025**, representado por **JOHN JOSÉ GALLEGUO QUINTERO**, se considera **HÁBILITADA** debido a los aspectos expuestos en el informe preliminar. El comité ratifica lo establecido preliminarmente.

Atentamente

José Javier Baute Daza
Profesional Encargado Arquitecto